



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Centro de Relaciones Interinstitucionales

| |
|---|
| REUNIÓN No. 14 - 2016 Comité de Relaciones Interinstitucionales Resolución de Rectoría No. 269 de 2011 |
| Bogotá D.C. 20 de diciembre de 2016, Rectoría. Hora de inicio: 2:00 p.m. Hora de terminación: 3:00 p.m. |
| Objeto de la reunión: Apoyar la gestión integral del CERI en relación a la movilidad académica estudiantil y otras actividades en el marco de la interinstitucionalización e internacionalización. |
| Asistentes: Carlos Javier Mosquera Suárez, Rector Giovanni Bermúdez Bohórquez, Vicerrector Académico Alexis Adamy Ortiz Morales, Director Centro de Relaciones Interinstitucionales |
| Agenda (Orden del día): <ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación del quórum.2. Aprobación del orden del día.3. Lectura y aprobación acta No. 124. Informe CERI4.1 Informe de gestión 20165. Movilidad Académica estudiantil5.1 Estudiante Lina María Rodríguez – LEA5.2 Estudiante Marcela Patiño Hernández – Ing. de Producción5.3 Est. Andrés Felipe Villalba Cusba5.4 Indicadores de movilidad estudiantes externos en la UD para el 2017-I5.5 Circular "SOLICITUDES DE CANCELACIÓN Y/O APLAZAMIENTO DE SEMESTRE DE ESTUDIANTES EN MOVILIDAD ACADÉMICA"5.6 Tabla de conversión de calificaciones5.7 Convocatoria Fulbright5.8 Convocatoria Universidad Alba Iulia de Rumania, tema: Movilidad Académica (Docentes y Estudiantes)5.9 Resultados plataforma de Movilidad Académica estudiantil Alianza Pacifica6. Proposiciones y Varios |
| DESARROLLO: <ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación del quórum <p>Contestaron a lista Carlos Javier Mosquera Suárez (Rector), Giovanni Bermúdez Bohórquez Vicerrector Académico, Alexis Adamy Ortiz Morales (Director Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI), con lo cual hay quorum decisorio.</p>2. Aprobación del orden del día. <p>El Director del CERI, Ingeniero Alexis Ortiz da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.</p>3. Lectura y Aprobación Acta No. 12 <p>El Comité aprueba el acta No. 12</p> |



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Centro de Relaciones Interinstitucionales

4. Informe CERI

4.1 Informe de gestión 2016

El ingeniero Alexis, hace la presentación del informe de gestión para el año 2016, destaca los avances en la movilidad académica y la internacionalización del currículo, también y de acuerdo a las conclusiones de LACHEC indica que la internacionalización no debe ser un tema transversal sino nuclear y que el CERI debe estar adscrito a la Vicerrectoría Académica y no como en la actualidad a la Rectoría.

Adicionalmente informa y de acuerdo a la visita adelantada entre el 12 al 16 de diciembre a Lima – Perú en el marco del proyecto de cooperación ACACIA a la Universidad Mayor de San Marcos, es necesario agilizar la institucionalización del Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo Profesional (CADEP) ante el Consejo Superior Universitario (CSU) teniendo en cuenta que la Universidad Distrital es la institución que lidera el proyecto, la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) y la Universidad Mayor de San Marcos del Perú ya cuentan con el aval de las máximas autoridades universitarias, se hace especial llamado al Señor Rector para agilizar la aprobación del CADEP por parte del Consejo Superior Universitario.

5. Movilidad Académica estudiantil

5.1 Caso estudiante Lina María Rodríguez – LEA

Alejandra Nieto (contratista del CERI) hace la exposición del caso de la estudiante Lina María Rodríguez, quien inicialmente y de acuerdo a la aprobación del Consejo Curricular contaba con 12 créditos para presentarse a la convocatoria de Movilidad Académica Estudiantil, luego de hacer una revisión detallada del caso la estudiante solo cuenta con 6 créditos para estudiar en el exterior y se encuentra en último semestre, con el trabajo de grado completaría 10 créditos.

Una vez analizado el caso el Comité recomienda que la estudiante puede realizar movilidad académica para el próximo semestre, sin embargo, no podrá participar en la convocatoria de apoyo económico, dado que la convocatoria establece como requisito mínimo 9 créditos.

5.2 Caso estudiante Marcela Patiño Hernández – Ing. de Producción

Paola Pineda presenta el caso de la estudiante Marcela Patiño Hernández, quien de acuerdo a la revisión del Consejo Curricular cuenta con el aval para presentarse a la convocatoria de Movilidad Académica Estudiantil con 7 créditos, la estudiante solicita que se le permita participar en la convocatoria de movilidad con apoyo económico.

Una vez analizado el caso el Comité recomienda que la estudiante se presente a la convocatoria de Movilidad Académica pero sin apoyo económico, dado que la convocatoria establece como requisito mínimo 12 créditos.

5.3 Caso estudiante Andrés Felipe Villalba Cusba – Ingeniería Eléctrica

Paola Pineda expone el caso del estudiante Andrés Felipe Villalba Cusba, quien fue admitido en la Universidad Nacional de Kaohsiung, Taiwán, la Universidad exige que se envíe el itinerario del estudiante a más tardar el día 13 de enero de 2016, el trámite de la visa se demora 15 días hábiles desde la cita y las clases iniciarían el primero de febrero, se solicita al Comité autorización para tramitarlo como un caso especial.

Al respecto el Vicerrector Académico, teniendo en cuenta que para el 13 de enero aún no se han abierto los libros contables y aún no se ha lanzado la convocatoria de movilidad académica estudiantil, se trataría de un hecho cumplido, considera que el estudiante debe participar en igualdad de condiciones y hace el llamado para que se cambien los tiempos de las convocatorias.

Analizando el caso el Comité sugiere que el estudiante aplase por un semestre para iniciar la movilidad en el periodo académico 2017-2, también estudiar la posibilidad de realizar las convocatorias con un semestre de antelación para evitar que se presenten este tipo de casos.

5.4. Indicadores de movilidad estudiantes externos en la UD para el 2017-I.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Centro de Relaciones Interinstitucionales

Paola Pineda informa que para el periodo académico 2017-1 vienen 20 estudiantes externos de las Universidades que se relacionan a continuación:

| Estudiantes internacionales en la UD 2017 - I | | | | |
|---|---|--|------------------------------------|---------------------------------|
| País | No. | Institución | Estudiantes | |
| Brasil | 1 | Universidad Federal de Minas Gerais | Giulia Marina Cerqueira Dias | |
| Chile | 1 | Universidad Católica Silva Henríquez | Pedro Felipe Ávalos Marinkovic | |
| Argentina | 1 | Universidad Nacional del Litoral | Gonzalo Mettini | |
| Perú | 4 | Universidad Nacional del Centro del Perú | Chabelly Gabriela Gurmendi Porras | |
| | | | Witni Brigitte Orihuela Izaguirre | |
| | Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann | Moisés Fernando Cancho Ochoa | | |
| | | Carlos Genaro Morales Aranibar | | |
| México | 13 | 1 | Instituto Tecnológico de Celaya | Héctor Antonio Pérez García |
| | | 2 | Universidad Autónoma Metropolitana | Valeria Deni Magaña García |
| | | | | Pamela Luque Medecigo |
| | | 2 | Universidad Autónoma de Querétaro | Diego Romero Sanchez |
| | | | | Lina Romero Martínez |
| | | 2 | Universidad Autónoma de Guerrero | Briyit Eliana Sánchez Rodríguez |
| | | | | Jorge Edgardo Cadena Cruz |
| | | 6 | Instituto Politécnico Nacional | Eddy Gabriel Ibarra Ontiveros |
| | | | | Miguel García Gómez |
| | | | | Andrián Vargas Rangel |
| Maria Fernanda Orozco Vélez | | | | |
| Carlos Ernesto Palma Servín | | | | |
| Dante Marco Ariel Lugo Rivera | | | | |
| Total | 20 | | | |

Adicionalmente, se informa que para el próximo año se decidió establecer un convenio de cooperación con el Hotel Escuela CUN, como residencia estudiantil para alojar a los estudiantes internacionales que recibirá la Universidad Distrital a través de convenios de intercambio estudiantil con reciprocidad académica (alojamiento y alimentación), para implementar los programas MACA, MACMEX y BRACOL, así como otros convenios bilaterales de cooperación suscritos con otras instituciones que incluyen la reciprocidad de intercambio estudiantil del alojamiento y la alimentación por parte de la institución anfitriona. Para el primer semestre de 2017 se recibirán 7 estudiantes internacionales a través de convenios de reciprocidad académica, precisando que la Universidad Distrital también enviará 7 estudiantes a cursar semestre académico a las instituciones pares en el exterior con el beneficio de contar con el Alojamiento y la alimentación en cada una de las instituciones de destino, consolidando una gran oportunidad de optimizar el presupuesto del CERI al garantizar el cubrimiento total de los gastos de la movilidad académica para los estudiantes beneficiarios de las convocatorias de apoyo a la movilidad académica estudiantil del CERI.

El Comité está de acuerdo con la implementación de estos programas para incrementar y diversificar la movilidad académica estudiantil en doble vía, el Señor Rector sugiere hablar con a la oficina jurídica para establecer los términos del convenio con el fin de proceder a su firma antes de que se termine este año.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Centro de Relaciones Interinstitucionales

5.5 Circular "SOLICITUDES DE CANCELACIÓN Y/O APLAZAMIENTO DE SEMESTRE DE ESTUDIANTES EN MOVILIDAD ACADÉMICA"

Paola Pineda, informa que se proyectó una circular con el fin de indicar cuál es el procedimiento en caso de cancelación y/o aplazamiento de semestre de estudiantes en movilidad académica, considerando los diferentes casos donde los estudiantes no han oficializado este tipo de novedades y ha generado dificultades para realizar las homologaciones y expedición de paz y salvo para grado.

El día de hoy se hace entrega a la Vicerrectoría Académica para revisión y trámite de firma.

El Comité se da por enterado y la Vicerrectoría Académica procederá con el trámite pertinente.

5.6 TABLA DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES

Paola Pineda informa que se va a proyectar una tabla de conversión que establece la relación entre la escala de calificaciones de la UD y la escala de calificación de otros países, para reporte de calificaciones de estudiantes que realicen Movilidad.

El Comité recomienda elevar el proyecto de Resolución o Acuerdo con la exposición de motivos para trámite ante el Consejo Consejo Académico.

5.7 Convocatoria Fulbright - Asistente de Idioma

Alejandra Nieto (contratista del CERI) informa sobre la convocatoria Fulbright para un asistente de idioma enviada por ICETEX, los términos de la convocatoria exigen un pago de \$2.300.000 mensuales, como contraprestación el asistente realizará tutorías de las clases del Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés y otras actividades de apoyo al CERI, a más tardar el 20 de enero la Universidad debe manifestar su intención de participar en la convocatoria.

El Señor Rector considera necesario consultar al Decano de la Facultad de Ciencias y contar con el aval del Consejo Curricular para tomar la decisión, no considera viable que el CERI asuma el pago del asistente de idiomas porque no es de su competencia presupuestal, pues estos pagos le corresponden a las dependencias académicas que tienen conceptos de pago por servicios académicos como las Facultades o el ILUD.

5.8 Convocatoria Universidad Alba Iulia de Rumania Tema: Movilidad Académica (Docentes y Estudiantes)

Alejandra Nieto informa sobre la convocatoria de la Universidad Alba Iulia de Rumania en el marco del programa de cooperación Erasmus+ con esta universidad, la convocatoria de movilidad académica va dirigida a estudiantes, docentes y staff del Centro de Relaciones Interinstitucionales para el año 2017, la convocatoria permite a un (1) estudiante cursar un semestre, a tres (3) docentes les permite realizar una movilidad por el término de cinco (5) días y a un (1) administrativo (funcionarios de planta y/o contratistas) entrenamiento por el término de diez (10) días.

Tanto el Vicerrector Académico como el Rector en el caso de los estudiantes sugieren dejar abierto el campo de conocimiento y solicitan el envío de la Resolución para revisión y divulgar la noticia con suficiente tiempo de antelación.

5.9 Resultados plataforma de Movilidad Académica estudiantil Alianza Pacífico

Alejandra Nieto informa que cuatro estudiantes de los Proyectos Curriculares de Licenciatura en Química, Ingeniería Forestal e Ingeniería Industrial fueron beneficiarios de las convocatorias de las becas Alianza Pacífico para el segundo semestre del 2017.

El Comité se da por enterado y anima a que el CERI continúe divulgando estas oportunidades para que más estudiantes sigan aplicando a estas becas.

6. Propositiones y Varios



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Centro de Relaciones Interinstitucionales

Reconocimiento Acreditación de Alta Calidad

El Señor Rector Carlos Javier Mosquera hace alusión al reconocimiento de Acreditación de Alta Calidad que recibió en días pasado la Universidad, resalta el indicador de Movilidad Académica de estudiantes y Docentes que tuvo un gran peso para obtener el reconocimiento, de ahora en adelante vienen varios retos y apuesta futuro para la Universidad, es por este motivo que hace un llamado a seguir promoviendo la movilidad académica estudiantil y docente, en particular la movilidad nacional sin descuidar la internacional, considerando que la Universidad se encuentra ya en otro escenario y es necesario empezar a indagar para participar en otras convocatorias y oportunidades donde anteriormente no podíamos participar por no contar con la acreditación institucional de alta calidad como las convocatorias del Icetex, Colciencias, el Ministerio de Educación y otras institucionales para Universidades Acreditadas.

También hace el llamado para sistematizar la información de internacionalización y movilidad de toda la universidad, es importante que ese sistema de información quede contemplado en el nuevo plan de desarrollo para que el CERI lidere este proceso con estudiantes de ingeniería de Sistemas para que realicen su proyecto de grado a través del desarrollo del sistema de información para tener los indicadores en línea de la internacionalización y todos los detalles de este importante proceso.

Finalmente, el señor Rector da un agradecimiento especial a todo el equipo del CERI por su apoyo a la gestión integral de la Rectoría y de la Universidad en general.

Próxima Reunión: Ene 15 2011

Este documento es fiel copia del original
Centro de Relaciones Interinstitucionales
CERI

CARLOS JAVIER MOSQUERA SÁREZ
Rector (E)
Presidente

Este documento es fiel copia del original
Centro de Relaciones Interinstitucionales
CERI

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
Director Centro de Relaciones Interinstitucionales
Secretario